

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2006

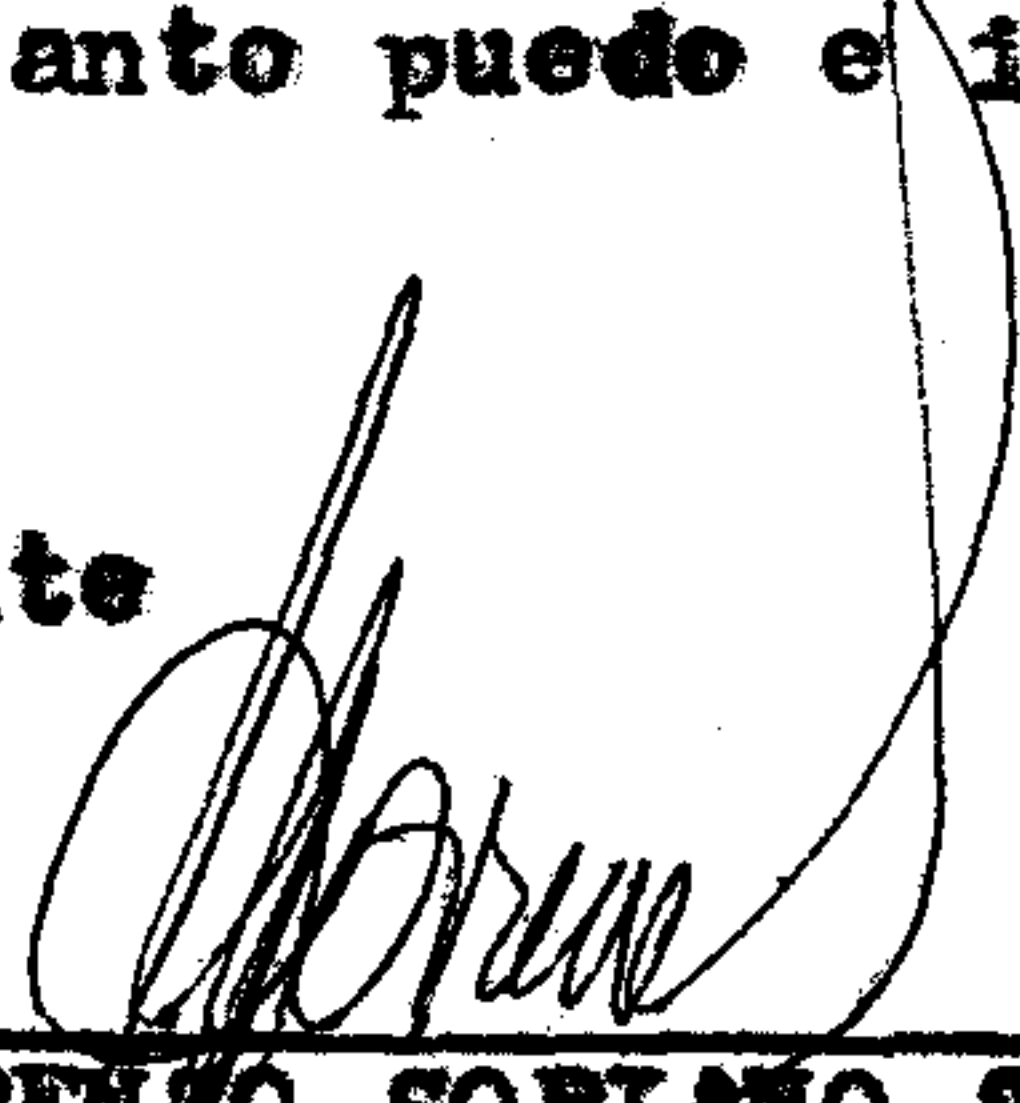
Señores
ACCIONISTA DE AGRIFAS S.A.
Ciudad.

En calidad de Comisario de la compañía AGRIFAS S.A. cumpliendo con lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañía y Reglamento, me permite presentarle e informe de la actividad económica de la compañía en mención, al 31 de Diciembre del 2004 según resolución No 90.1.5.3.005 publicado en el Registro Oficial 485 de julio de 1990. A continuación detalle:

- 1.- La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y también cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Administración de la Compañía me han proporcionado todas las informaciones necesarias para el buen desempeño de mis labores en cuanto a funcionamiento para obtener los resultados económicos de la empresa.
- 3.- Evaluando los funcionamiento de Control Interno de la compañía y ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, las obligaciones tributarias, el balance general del ejercicio económico de la empresa.
- 4.- La compañía AGRIFAS S.A. ha obtenido utilidad \$2,19 (Dos con diecinueve centavo de dolares) del ejercicio económico del 2004 y quiero indicar que la empresa ha obtenido un buen desenvolvimiento regular, y en el próximo año vamos obtener un resultado satisfactorio.

Estado cuanto puedo e informarle en honor a la verdad.

Atentamente


Econ. LORENZO SORIANO S.
Comisario
C.P.A. Reg. Nac. 10760

